

151

CIRCULAR No. 0109

DE **JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS**
SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA DEL TOLIMA

PARA RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO
CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

ASUNTO: REPORTE DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL PRIMER TRIMESTRE
VIGENCIA FISCAL 2023 AL SISTEMA DE CONSOLIDACIÓN FINANCIERA DE LA
SEDTOLIMA.

FECHA

18 ABR 2023

De acuerdo al oficio con radicado No. 2023-EE-074616 expedido por la doctora Nohelia Martínez Hernández, Subdirectora de Monitoreo y Control del Ministerio de Educación Nacional MEN, a través del cual comunican el cronograma para el cargue en el SIFSE, nos permitimos impartir las orientaciones para el cargue del primer trimestre (Enero a Marzo) de la vigencia fiscal 2023 así:

1. El aplicativo Sistema de Consolidación Financiera de la SEDTOLIMA, ha sido mejorado por la oficina de Gestión de Tecnología, por lo que a partir de este trimestre no tendrán que diligenciar el presupuesto inicial, esto funcionará digitando en la hoja de excel INFO el código DANE en la parte superior y seguidamente deben dar clic en el botón saldos iniciales, esperan unos segundos a que cargue la información y proceden a reportar los datos correspondientes a partir de las modificaciones al presupuesto.
2. Conforme al punto anterior, se solicita realicen las verificaciones del presupuesto inicial conforme aprobación realizada por el Consejo Directivo y sustentada en el Acuerdo de aprobación, acto administrativo allegado a la SEDTOLIMA.
3. Se hace necesario contar con una versión de Office del año 2016 en adelante para poder diligenciar correctamente la plantilla requerida. Cualquier versión anterior a la mencionada podría presentar incompatibilidades y errores al momento de utilizar la plantilla; por lo tanto, se solicita verificar la versión de Office que tienen instalada en sus dispositivos y, en caso de no contar con una versión compatible, se les recomienda actualizar a una versión posterior a la mencionada.
4. El reporte de la reserva presupuestal y cuentas por pagar arrastrará el valor de la columna constitución por lo cual deberán diligenciar los datos de obligación y giro según sea el caso.
5. Deben registrar con número y fecha los actos administrativos con los cuales realizaron las modificaciones al presupuesto (Enero a Marzo) del año en curso.

De otra parte, realizamos las siguientes recomendaciones con respecto al reporte de la información financiera de las diferentes fuentes de financiación que componen los presupuestos de las Instituciones Educativas así:

1. Registrar en la columna recaudo los valores constituidos como excedentes financieros conforme al ejercicio matemático realizado para obtener este resultado, recuerden que los valores diferentes a lo informado en la ejecución presupuestal del 4to trimestre de 2022, serán objeto de verificación por parte de los organismos de control, por cuanto esta información ha sido también cargada al Ministerio de Educación Nacional MEN, a través del Sistema de Información Fondos de Servicios Educativos SIFSE.
2. Cotejar el excedente de recursos FOME Vs lo contrato en las vigencias 2021 y 2022 acorde a lo reflejado en la ejecución del 4to trimestre de 2022, recurso objeto de devolución en el presente año, a la cuenta de la Gobernación del Tolima, previa instrucción de la SEDTOLIMA.
3. Verificar las cifras antes de ser reportadas al Sistema de Consolidación Financiera ya que con la revisión del informe FOME se encontró un sinnúmero de inconsistencias, lo que indica que el

"El Tolima nos Une"

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°
Web: www.sedtolina.gov.co Teléfonos: 2 611111 Ext. 1809 - Código Postal 730001
Ibagué, Tolima - Colombia

151

0109

18 ABR 2023

procedimiento no esta siendo revisado por los que manejan la parte financiera en la Institución Educativa; reiterarles que esta misma lectura la tiene el Ministerio de Educación Nacional – MEN ya que los datos que reportan al Sistema de la SEDTOLIMA es homologada y cargado al SIFSE del MEN.

- Reportar lo pertinente en la columna de PAC acumulado con respecto al flujo de cada de este trimestre (enero-marzo) del presente año.

Así las cosas, a continuación, el cronograma de reporte de la información del 1er trimestre de 2023:

PLATAFORMA	FECHA	RESPONSABLES
Sistema de Consolidación Financiera de la SEDTOLIMA	Del 18 al 21 de abril de 2023	Rectores de las Instituciones Educativas
Verificación cierre fiscal 2022	22 de abril de 2023	Área de Gestión Financiera de la SEDTOLIMA
Homologación y cargue de la información presupuestal al SIFSE	23 de abril de 2023	Área de Gestión Financiera de la SEDTOLIMA
Oficialización de la Ejecución Presupuestal en el SIFSE	24 de abril de 2023	Rectores de las Instituciones Educativas

El reporte de la ejecución presupuestal del 1er trimestre de 2023 está constituido de la siguiente manera:

No.	DETALLLE	ACTIVIDAD
1.	INFO	Completar los datos solicitados
2.	EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS	Describir los valores acumulados y ejecutados desde el 1 de enero al 31 de marzo de 2023.
3.	EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS	
4.	EJECUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES	Registrar los valores en la columna obligación y giro
5.	EJECUCION CUENTAS POR PAGAR	Registrar los valores en la columna giro
6.	CONSOLIDADO	Sirve de orientación al momento de reportar los datos; valida los valores de las fuentes registradas en la ejecución de ingresos vs ejecución de gastos.

En consecuencia, la preparación y presentación de la información presupuestal consolidada debe representar fielmente los hechos económicos de la Institución Educativa, por tanto, las cifras registradas en la ejecución presupuestal del 1° trimestre de la vigencia fiscal 2023, debe ser la misma que reportaron al CGN.

Cualquier inquietud al respecto será atendida por la funcionaria Edna Liliana Valderrama Sabogal quién estará presta a resolver las inquietudes a la mayor brevedad posible a través del correo electrónico edna.valderrama@sedtolima.gov.co o en el teléfono celular 3105775140.



JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS

Elaboró: Edna Liliana Valderrama Sabogal – Yucely Montoya Bayona – Área de Gestión Financiera SEDTOLIMA

Vo.Bo.: Luz Aida Lara Bahamón / Directora Administrativa y Financiera / SEDTOLIMA

“El Tolima nos Une”

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°
Web: www.sedtolina.gov.co Teléfonos: 2 611111 Ext. 1809 - Código Postal 730001
Ibagué, Tolima - Colombia